



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 13 de marzo de 2015

CONVOCATORIA N°012-2015-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 15 de marzo de 2015, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Socialización de los límites jurisdiccionales entre la parroquia de Cajabamba, Santiago de Quito y Columbe.
3. Conformación de una comisión especial para llegar a acuerdos con los propietarios de los predios del sector de Sigcho Guayco en aplicación de "La Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Urbana de la Cabecera Cantonal "Villa La Union" y el Sector de Balbanera".
4. Clausura de la Sesión.

